



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RIVIMP S. A.

Se comunica al público que la compañía **RIVIMP S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ- 0005134 el 6 ASC 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Primero, Título Primero de los Estatutos Sociales, que trata del objeto principal de la compañía, incorporar otro literal que diga "N.- Proporcionar Servicios Aduaneros".

ORL
Coralia

Guayaquil,

6 ASC 2007

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

